



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0530 AUDITORIA FINANCIERA IV



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



**PROGRAMA DEL CURSO
PC-0530
CATEDRA DE AUDITORIA FINANCIERA IV
II CICLO 2019**

DATOS DEL CURSO					
Carrera:	Contaduría Pública				
Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios 2016					
Requisitos:	PC-0422				
Correquisitos:	No tiene				
Créditos	3				
Horas de teoría:	3 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	0 horas

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
01	Lic. Rafael Castro Monge CPA	K 19:00 a 21:50	443CE	K 17:00 a 19:00
02	Licda. Teresita Núñez Rivera, CPA	K 19:00 a 21:50	444CE	K 17:00 a 19:00
SEDE TURRIALBA				
01	MBA Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA	K 17:00 a 19:50	0004RA	K 15:00 a 17:00
SEDE CARIBE				
01	Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	K 17:00 a 19:50	0019RL	V 17:00 a 19:00
RECINTO DE GUÁPILES				
01	Lic. Habacuc Collado Menéndez, CPA	K 17:00 a 19:50	0002RG	K 15:00 a 17:00
RECINTO DE SANTA CRUZ				
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	K 17:00 a 19:50	0104RS	J 18:00 a 20:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al estudiante de la Carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera, abarcando todas sus etapas e incorporando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en los tres cursos previos de auditoría que el estudiante ha aprobado.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicar éstos en el área de auditoría financiera.





II. OBJETIVO GENERAL

Partiendo del hecho de que el estudiante conoce y domina: 1) todos los conceptos generales de auditoría, 2) el proceso de identificación y valoración de riesgos de incorrección material y 3) toda la normativa contable incluida en los 4 primeros cursos de contabilidad de la Carrera de Contaduría Pública, este curso tiene como objetivo proporcionar a éste las destrezas y habilidades necesarias para la planificación, ejecución y documentación de todas las pruebas de auditoría necesarias para fundamentar una opinión acerca de la razonabilidad de un conjunto de estados financieros de una entidad en particular.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para la definición del enfoque de auditoría en un proceso de auditoría financiera.
3. Desarrollar en el estudiante las habilidades y destrezas para planificar, ejecutar y documentar pruebas de control y pruebas sustantivas en el contexto de un proceso de auditoría financiera.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA 1. Introducción e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera.

TEMA 2. Auditoría de Efectivo y equivalentes – NIIF 9

TEMA 3. Activos Financieros – NIIF 9

TEMA 4. Auditoría de Cuentas por Cobrar e Ingresos – NIIF 15 y NIIF 9.

TEMA 5. Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas – NIC 2.

TEMA 6. Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo – NIC 16 y NIC 36

TEMA 7. Auditoría de Pasivos Definidos y Gastos Financieros – NIC 23 y NIIF 9

TEMA 8. Auditoría del Patrimonio – NIC 1 y Legislación aplicable

TEMA 9. Auditoría de Gastos de Operación – NIC 19, NIC 36 y NIC 37





V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesor promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
2. Las clases son de tipo práctico y se basan en una práctica dirigida y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

Material del Curso:

Cada semana será proporcionado de acuerdo con el tema de estudio.

Materiales:

Se sugieren a los estudiantes dos opciones:

1. **Trabajo Manual:** los estudiantes que no cuenten con equipos de cómputo pueden diseñar su legajo de papeles de trabajo de forma manual.
2. **Trabajo en Excel o equivalente:** los estudiantes que cuenten con equipos de cómputo pueden usar el programa Excel o equivalente para el diseño de su legajo de papeles de trabajo. En este caso siempre será necesario entregar impreso el legajo de papeles de trabajo.

Prácticas Temas Varios:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por cinco integrantes desarrollarán las dos prácticas que les serán entregados por su profesor. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica, varios de los grupos de trabajo procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de dichas prácticas, lo anterior en un máximo de 15 minutos.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo
- b. Fortalecer el trabajo en equipo
- c. Fomentar la comunicación asertiva

Objetivos de las competencias éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Lograr una mayor comprensión de los postulados establecidos por el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos en la referido a la relación cliente-CPA.



VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Porcentaje	Fecha
Práctica dirigida	46%	15 de octubre y 19 de noviembre 2019
Exposición práctica dirigida	1%	17 de setiembre y 5 de noviembre 2019
Talleres prácticos	5%	24 de setiembre y 12 de noviembre 2019
Prácticas Temas Varios	8%	24 de setiembre y 12 de noviembre 2019
Exámenes Parciales	40%	8 de octubre y 26 de noviembre 2019
NOTA	100%	

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética y responsabilidad social. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales (20% cada uno) son de cátedra y se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso.

La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

Talleres prácticos:

Los estudiantes organizados en los mismos grupos que fueron constituidos para la ejecución de la práctica dirigida desarrollarán en conjunto y durante cada una de las lecciones indicadas en el programa del curso, las dos evaluaciones prácticas que les serán entregadas por los profesores de la cátedra. Dichas evaluaciones prácticas no serán sujeto de reposición; no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se evaluará eliminando la evaluación práctica cuya nota sea la más baja. Luego de finalizada cada evaluación práctica el profesor del curso procederá a analizar de forma conjunta con los estudiantes la metodología requerida para dar respuesta correcta a la evaluación práctica realizada. Si bien esta evaluación es de carácter grupal, la recepción de las respuestas será válida solo cuando un único estudiante sea el redacte dichas respuestas, esta condición garantizará el trabajo el equipo del grupo. En esta evaluación no está permitido que los estudiantes hagan uso de ningún tipo de material didáctico.

Prácticas temas varios:

Los estudiantes organizados en los mismos grupos que fueron constituidos para la ejecución de la práctica dirigida desarrollarán las dos prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del



curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 20 minutos.

Práctica dirigida:

En el apartado X del programa del curso se detallan todos los aspectos administrativos, metodológicos y de evaluación relativos a la práctica dirigida de auditoría financiera.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

VII. CRONOGRAMA		
FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
13 agosto 2019	Introducción del curso e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera	◆ Exposición del profesor
20 agosto 2019	Auditoría de efectivo	◆ Exposición del profesor
27 agosto 2019	Auditoría de activos financieros	◆ Exposición del profesor
3 setiembre 2019	Auditoría de cuentas por cobrar e ingresos	◆ Exposición del profesor
10 setiembre 2019	Auditoría de inventarios y costo de ventas	◆ Exposición del profesor.
17 setiembre 2019	(Exposición práctica dirigida No. 1)	◆ Exposición de los grupos de estudiantes asignados a los módulos de efectivo, activos financieros, cuentas por cobrar, ingresos, inventarios y costo de ventas. ◆ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 1 (evaluación de auditoría de efectivo, activos financieros, cuentas por cobrar, ingresos, inventarios y costo de ventas)
24 setiembre 2019	Taller práctico N° 1	◆ Solución práctica No. 1 ◆ Taller práctico No. 1
1° octubre 2019	Auditoría de propiedades, planta y equipo.	◆ Exposición del profesor.
8 octubre 2019	I Examen parcial	◆ Examen de cátedra colegiada.
15 octubre 2019	Auditoría de pasivos definidos.	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega I parte de la práctica dirigida
22 octubre 2019	Auditoría del patrimonio.	◆ Exposición del profesor.





VII. CRONOGRAMA		
29 octubre 2019	Auditoría de gastos de operación.	◆ Exposición del profesor.
5 noviembre 2019	Exposición práctica dirigida No. 2	◆ Exposición de los grupos de estudiantes asignados a los módulos de propiedades, planta y equipo, pasivos definidos, patrimonio y grupo gastos de operación ◆ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 2 (evaluación auditoría de propiedades, planta y equipo, pasivos definidos, patrimonio y gastos de operación)
12 noviembre 2019	Taller práctico No. 2	◆ Solución práctica No. 2 ◆ Taller práctico No. 2
19 noviembre 2019		◆ Entrega II parte de la práctica dirigida
26 noviembre 2019	II Examen parcial	◆ Examen de cátedra colegiada
17 diciembre 2019	Examen de ampliación – Hora 6:00 p.m.	◆ Examen de cátedra colegiado

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

Libros de texto:

- Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Edición, 2019.
- Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Segunda Edición, 2019.

Libros de consulta:

- Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomos I y II, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000.
- Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.





Bibliografía complementaria:

- NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con NIA”
- NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría”
- NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”
- NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos evaluados”
- NIA 500 “Evidencia de auditoría”
- NIA 520 “Procedimientos Analíticos”
- NIA 530 “Muestreo de Auditoría”
- NIA 540 “Auditoría de Estimaciones Contables, Incluyendo Estimaciones del Valor Razonable”
- NIA 700 “Formación de una Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros” – Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIA 705 “Modificaciones a la Opinión en el Dictamen del Auditor Independiente” - Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIA 706 “Párrafos de Énfasis y Párrafos de Otros Asuntos en el Dictamen” - Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Versión cuya vigencia es el 1° de enero del 2009
- NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros
- NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”
- NIC 2 “Inventarios”
- NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”
- NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”
- NIC 37 “Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes”
- NIC 23 “Costos por Préstamos”
- NIC 19 “Beneficios de Empleados”





IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES		
GR	Docente	Correo
SEDE RODRIGO FACIO		
01	Lic. Rafael Castro Monge CPA	rafael.castromonge@ucr.ac.cr
02	Licda. Teresita Núñez Rivera, CPA	teresita.nunez@ucr.ac.cr
SEDE TURRIALBA		
01	MBA Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA	mainor.aguilarmoya@ucr.ac.cr
SEDE CARIBE		
01	Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	mainor.segura@ucr.ac.cr
RECINTO DE GUÁPILES		
01	Lic. Habacuc Collado Menéndez, CPA	habacuc.collado@ucr.ac.cr
RECINTO DE SANTA CRUZ		
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	ivan.villaverde@ucr.ac.cr

X. PRÁCTICA DIRIGIDA

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante de auditoría una orientación básica para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos que ha adquirido en el transcurso de sus estudios, concretamente en lo que corresponde a la recopilación de la evidencia necesaria para que un auditor pueda emitir una opinión acerca de un conjunto de estados financieros de una entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El estudiante, al finalizar esta práctica dirigida estará en capacidad de:

1. Realizar la planificación para la ejecución de una auditoría de un conjunto de estados financieros.
2. Elaborar los papeles de trabajo que proporcionen la evidencia de auditoría necesaria para emitir una opinión acerca de la razonabilidad de un conjunto de estados financieros de una entidad.
3. Identificar y valorar riesgos de incorrección material presentes en los estados financieros de la entidad auditada.
4. Evaluar la correcta aplicación de los criterios de medición inicial y posterior, presentación y revelación de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión Completa**.
5. Poner en práctica todos los procedimientos que son necesarios para una auditoría financiera, de conformidad con lo que establecen las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**.
6. Preparar una carta de manifestaciones escritas y una confirmación para los asesores legales.
7. Preparar una carta de gerencia y un dictamen de auditoría y proponer, si fuera necesario, recomendaciones que permitan mejorar el diseño y operación del sistema de control interno y la presentación general de los estados financieros de una entidad.



METODOLOGÍA:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por 5 integrantes seleccionarán una empresa que cuente con las características necesarias y la disposición de información requerida para desarrollar la práctica dirigida. **DEBEN SER EMPRESAS REALES. POR NINGUNA RAZÓN SE PERMITIRÁN CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.**

La práctica dirigida comprenderá el desarrollo y documentación de un proceso de completo de auditoría por un período de **tres meses**, el cual incluye los siguientes aspectos:

1. Elaborar el archivo permanente que permita documentar un adecuado conocimiento de la entidad y su entorno operativo, jurídico y de mercado.
2. Identificar y valorar los riesgos de incorrección material presentes en los estados financieros de la entidad auditada. Lo anterior a efecto de poder establecer tanto el nivel evaluado de importancia relativa como los niveles evaluados de riesgo de control e inherente y el alcance, la naturaleza y oportunidad de las pruebas de control y sustantivas a desarrollar.
3. Diseñar un índice de marcas y referencias y elaborar las cédulas de concentración de activos, pasivos y patrimonio y resultados integrales.
4. Elaborar las cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones.
5. Elaborar un programa de pruebas para: a) la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, b) la ejecución de pruebas de control y c) la ejecución de pruebas sustantivas, los cuales permitan la auditoría de cada cuenta (dichos programas deben contener el detalle de las pruebas que va a efectuar el estudiante, en su condición de auditor, para verificar cada partida).
6. Elaborar las cédulas sumarias, analíticas y sub-analíticas y recopilar la información necesaria para emitir la opinión sobre sus estados financieros. Los papeles de trabajo deben mostrarse en estricto orden y con las referencias, pases y cruces necesarios para el claro entendimiento del estudio.
7. Preparar una carta de manifestaciones escritas y una confirmación para los asesores legales.
8. Elaborar el informe para el cliente. Debe contener los siguientes elementos:
 - a. Carta de presentación
 - b. Dictamen del auditor (Ver NIA 700, NIA 705 y NIA 706)
 - c. Estados financieros auditados – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
 - d. Notas a los estados financieros – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
 - e. Carta de gerencia (hallazgos y recomendaciones)

EVALUACIÓN:

La nota final de la práctica dirigida es de un 46% distribuida de la siguiente forma:

Primera parte práctica dirigida 26%:

El día 15 de octubre del 2019 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo permanente: a) oferta de servicios de auditoría - 0,25%, b) conocimiento general de la entidad - 0,50%, c) su entorno - 0,25%, d) políticas contables – 0,75%, e) riesgos de negocio, objetivos y estrategias 0,25%, f) procedimientos analíticos sustantivos - 2% y g) determinación de importancia relativa y materialidad - 2%.



2. Archivo ordinario general: a) cédulas de concentración - 0,75%, b) cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones - 0,25% y c) evaluación general de los componentes del sistema de control interno: i) entorno de control - 1%, ii) sistema de información - 1% y iii) seguimiento de controles - 1%.
3. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de efectivo - 4%, cuentas por cobrar e ingresos - 4%, inventarios y costo de ventas o activos financieros (según sea el caso) - 4% y propiedades, planta y equipo - 4%.

Segunda parte práctica dirigida 20%:

El día 19 de noviembre 2019 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de pasivos definidos - 4%, patrimonio - 4% y gastos de operación - 4%.
2. Carta de manifestaciones escritas (0,50%) y confirmación con abogados (0,50%)
3. Carta de Gerencia – 2%
4. Dictamen de auditoría junto con estados financieros y notas explicativas - 5%

Exposición de la práctica dirigida 1%:

La exposición de la práctica dirigida se hará en las fechas establecidas según el cronograma del curso. Las exposiciones deberán tener una duración máxima de 30 minutos y representan un 1% de la práctica dirigida. Todos los estudiantes del grupo expositor deben estar presentes y preparados para exponer cualquier tema y contestar preguntas relacionadas.

NOTAS IMPORTANTES:

1. **CON EL PROPÓSITO DE HACER UNA ASIGNACIÓN JUSTA Y CORRECTA DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA, SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA GRUPO PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADA UNA AUTOEVALUACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. DICHA AUTOEVALUACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA QUE EL PROFESOR PROCEDA LA ASIGNACIÓN DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA. EL GRUPO QUE NO ENTREGUE LA AUTOEVALUACIÓN FIRMADA POR TODOS SUS INTEGRANTES NO SE LE ASIGNARÁ NOTA EN LA PRÁCTICA DIRIGIDA.**
2. **EN EL EVENTUAL CASO DE QUE EL RESULTADO FINAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL DE UNA CUENTA EN PARTICULAR OBLIGUE AL GRUPO DE ESTUDIANTES A TOMAR LA DECISIÓN DE OPTAR POR UN ENFOQUE SUSTANTIVO Y POR CONSIGUIENTE A OMITIR LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS CONTROL, EL PUNTAJE ASIGNADO ORIGINALMENTE A LAS PRUEBAS DE CONTROL SERÁ REASIGNADO DE FORMA PROPORCIONAL A LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS.**
3. **EN CADA UNA DE LAS DOS ENTREGAS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN ORIGINAL EMITIDA POR LA ENTIDAD AUDITADA, POR MEDIO DE LA CUAL DICHA ENTIDAD HAGA CONSTAR QUE EL TRABAJO DE AUDITORÍA FINANCIERA FUE EFECTIVAMENTE REALIZADO. EL GRUPO QUE NO ENTREGUE**





LA CERTIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NO SE LE ASIGNARA NOTA EN LA PRÁCTICA DIRIGIDA.

